



OTARIA
130
Guayaquil
a. Norma
Plaza de
García

1 AUMENTO DE CAPITAL Y RE-

2 ~~Original~~ 0000 02 FORMA DE ESTATUTOS DE LA

3 COMPANIA PROMETEO C. A. -

4 CUANTIA: S/. 2.000.000,00. -

5 En la ciudad de Guayaquil,

6 República del Ecuador, a

7 los treinta -- días del

8 mes de Agosto de mil nove-

9 cientos noventa y cuatro,

10 ante mí, DOCTORA NORMA

11 PLAZA DE GARCIA, Abogada y

12 Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón,

13 comparece el señor DOCTOR JAIME DAMERVAL

14 MARTINEZ, de estado civil divorciado, de

15 profesión Abogado, quien comparece a nombre y

16 en representación de la Compañía PROMETEO C.

17 A., en su calidad de Gerente General y

18 representante legal, según lo acredita con la

19 copia de su nombramiento debidamente aceptado

20 e inscrito que me presenta y que será

21 copiado al final de esta escritura; quien

22 además, se encuentra debidamente autorizado

23 por la Junta General Universal Extraordinaria

24 de Accionistas, celebrada el veinticinco

25 de Agosto de mil novecientos noventa y

26 cuatro, según lo acredita con la copia

27 certificada del Acta que me presenta y

28 que también será copiada más adelante; el

I
1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

2 mayor de edad, con domicilio y residencia en

3 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad

4 civil y necesaria para celebrar toda clase

5 de actos o contratos, y a quien de conocerlo

6 personalmente doy fé; bien instruido en

7 el objeto y resultados de esta escritura, a

8 la que procede como queda indicado, con

9 amplia y entera libertad, para su otorga-

10 miento me presentó la minuta y más do-

11 cumentos que son del tenor siguiente:

12 SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras

13 Públicas sírvase incorporar una que contenga

14 el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

15 de la Compañía PROMETEO C. A. que se otorga

16 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIME-

17 RA: COMPARECIENTE .-- Comparece al otorga-

18 miento de la presente escritura pública el

19 señor Doctor Jaime Damerval Martínez, en su

20 calidad de Gerente General y Representante

21 legal de la Compañía PROMETEO C. A.; tal como

22 lo acredita con la copia del nombramiento que

23 se acompaña como documento habilitante y

24 debidamente autorizado por la Junta General

25 de Accionistas celebrada el veinticinco de

26 Agosto de mil novecientos noventa y cuatro,

27 cuya copia certificada se adjunta al presente

28 instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) PROMETEO



NOTARIA
130
Guayaquil
Norma
Plaza de
García

0000 031
1 C. A. se constituyó mediante Escritura
2 Pública otorgada ante la Notaria Norma Plaza
3 de García el treinta de Diciembre de mil
4 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el
5 Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de
6 Febrero de mil novecientos setenta y seis.- B)
7 PROMETEO C. A. aumentó su capital según
8 Escritura Pública otorgada en Guayaquil, el
9 diecinueve de Octubre de mil novecientos
10 setenta y siete ante la Notaria Décima
11 Tercera del Cantón Guayaquil e inscrita en el
12 Registro Mercantil el ocho de Marzo de mil
13 novecientos ochenta y dos.- C) PROMETEO C. A.
14 aumentó su capital el ocho de Diciembre de mil
15 novecientos ochenta y ocho mediante Escritura
16 Pública otorgada ante la Notaria Décima
17 Tercera e inscrita en el Registro Mercantil de
18 Guayaquil el dieciocho de Septiembre de mil
19 novecientos ochenta y nueve.- D) La Junta
20 General Universal Extraordinaria celebrada el
21 veinticinco de Agosto de mil novecientos
22 noventa y cuatro resolvió en forma unánime
23 aumentar el capital social de la Compañía de
24 TRES MILLONES, que es el actual, a CINCO
25 MILLONES DE SUCRES, es decir, un aumento de
26 DOS MILLONES DE SUCRES, aumento de capital que
27 se lo realizó mediante la emisión de DOS MIL
28 NUEVAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN

I

1 MIL SUQUES cada una, y resolvió reformar el
2 estatuto social.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con
3 los antecedentes expuestos, Jaime Damerval
4 Martínez, por los derechos que representa, en
5 su calidad de Gerente General de la Compañía
6 PROMETEO C. A. declara: Primero) Que el
7 capital de la Compañía ha sido aumentado en la
8 cantidad de DOS MILLONES DE SUQUES, obteniendo
9 un nuevo capital de CINCO MILLONES DE SUQUES.-
10 Que el mencionado aumento de capital se lo ha
11 realizado mediante la emisión de DOS MIL
12 NUEVAS ACCIONES DE UN MIL SUQUES CADA UNA.-
13 Que el aumento de capital se lo ha pagado
14 en su totalidad, capitalizando la cuenta
15 "Revalorización de Patrimonio" la suma de DOS
16 MILLONES DE SUQUES.- Segundo) Que la Junta
17 General aceptó en forma unánime la suscripción
18 de las nuevas acciones del aumento de capital
19 conforme consta en el acta que se adjunta.-
20 Tercero) Que el accionista suscriptor es de
21 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
22 ciudad de Guayaquil.- Cuarto) Que la Junta
23 General resolvió reformar el Estatuto Social
24 como consecuencia del aumento acordado,
25 reforma que consta en el Acta que se adjunta.-
26 CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Por cuanto
27 la Compañía PROMETEO C. A. está sujeta al
28 control parcial por parte de la Superinten-

1 dencia de Compañías, el representante legal

2 Doctor Jaime Damerval Martínez declara bajo

3 juramento que el aumento de capital resuelto

4 por la Junta General Universal Extraordinaria

5 de Accionistas, celebrada el veinticinco de

6 Agosto de mil novecientos noventa y cuatro se

7 encuentra correctamente integrado y pagado en

8 su totalidad mediante la capitalización de

9 la cuenta "REVALORIZACION DE PATRIMONIO".-

10 QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta

11 como documentos habilitantes, copia del

12 nombramiento del representante legal y copia

13 certificada del Acta de la Junta General.-

14 Agregue usted señor Notario las demás

15 formalidades tendientes a perfeccionar el

16 presente instrumento.- (firmado).- ABOGADA

17 LAURA DAMERVAL AROSEMENA.- REGISTRO NUMERO:

18 SIETE MIL CIENTO DIEZ.- (HASTA AQUI LA

19 MINUTA).- NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR DOCTOR JAIME

20 DAMERVAL MARTINEZ.- COMPAÑIA PROMETEO C. A.-

21 Guayaquil, cuatro de Agosto de mil novecientos

22 noventa y cuatro.- Señor Doctor Jaime Damerval

23 Martínez.- Ciudad.- De mis consideraciones:

24 Por la presente cumplo comunicarle a usted que

25 la Junta General de Accionistas de la Compañía

26 PROMETEO C. A., en sesión celebrada el día de

27 hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted

28 GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo

ARIA
equil
ma
de
nia

✓ 1 de CINCO AÑOS.- Usted ejercerá de manera
2 individual la representación legal, judicial y
3 extrajudicial de la Compañía.- La Compañía se
4 constituyó con el nombre de PROMETEO C. A.
5 mediante escritura pública otorgada ante la
6 Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil,
7 el treinta de Diciembre de mil novecientos
8 setenta y cinco e inscrita en el Registro
9 Mercantil de Guayaquil con fecha cuatro de
10 Febrero de mil novecientos setenta y seis.-
11 PROMETEO C. A. aumentó su capital social
12 mediante Escritura Pública otorgada ante la
13 Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil el
14 diecinueve de Octubre de mil novecientos
15 setenta y siete e inscrita en el Registro
16 Mercantil de Guayaquil el ocho de Marzo de mil
17 novecientos ochenta y dos.- Con fecha ocho de
18 Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho
19 aumentó su capital mediante Escritura Pública
20 otorgada ante la Notaría Décima Tercera del
21 Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro
22 Mercantil de Guayaquil el dieciocho de
23 Septiembre de mil novecientos ochenta y
24 nueve.- Muy atentamente.- (firmado).- firma
25 ilegible.- Señor Guillermo Arosemena.- Presi-
26 dente.- Acepto el cargo de Gerente General de
27 PROMETEO C. A.- Guayaquil, cinco de Agosto de
28 mil novecientos noventa y cuatro.- (firmado).- ✓

1 Doctor Jaime Damerval Martinez.- (Hay un sello

2 que dice: En la presente fecha queda inscrito

3 este nombramiento de Gerente General, Folio

4 treinta y cinco mil sesenta y siete a treinta

5 y cinco mil sesenta y ocho, Registro Mercantil

6 número doce mil quinientos sesenta y nueve,

7 Repertorio número veinticinco mil quinientos

8 treinta y uno.- Se archivan los comprobantes

9 de pago por los impuestos respectivos.-

10 Guayaquil, veintitres de Agosto de mil

11 novecientos noventa y cuatro.- (firmado).-

12 firma ilegible.- Señor Abogado Héctor Miguel

13 Alcivar Andrade.- Registrador Mercantil del

14 Cantón Guayaquil).- (Hay otro sello que dice:

15 Registro Mercantil Cantón Guayaquil).- (Hay

16 otro sello en el cual se lee: Registro

17 Mercantil Cantón Guayaquil.- Valor pagado por

18 este trabajo: Once mil cincuenta sucres).-

19 ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

20 DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PROMETEO C. A.

21 CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL

22 NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- En Guayaquil, a

23 los veinticinco días del mes de Agosto de mil

24 novecientos noventa y cuatro a las diez horas,

25 en el local social de la Compañía PROMETEO C.

26 A., ubicado en las calles Aguirre ciento

27 dieciséis y Pichincha, tercer piso, oficina B,

28 se reúne la Junta General Universal Extra-



ARIA
30
Guayaquil
Norma
za de
breña

ordinaria de Accionistas, con la asistencia
de las siguientes personas: Doctor Jaime
Damerval Martinez, por sus propios derechos,
propietario de dos mil seiscientas noventa y
nueve acciones; señora Laura Damerval de
Cassinelli, por sus propios derechos, pro-
pietaria de ciento cuarenta y nueve acciones;
señora Sonia Damerval de Hidalgo, por sus
propios derechos, propietaria de ciento
cuarenta y nueve acciones; señor Guillermo
Arosemena Arosemena, por sus propios derechos,
propietario de una acción; señor Gerardo Peña
Matheus, por sus propios derechos, propietario
de una acción; señor Alberto Swett, por sus
propios derechos, propietario de una acción:-
Las acciones son iguales e indivisibles de un
mil sucres cada una.- Encontrándose presente
la totalidad del capital social de la Compañía
que asciende a la suma de tres millones de
sucres, divididos en tres mil acciones de un
mil sucres cada una, los asistentes aceptan en
forma unánime tratar del siguiente orden del
día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el
aumento del capital, el monto del mismo, su
suscripción y forma de pago.- SEGUNDO.-
Conocer y resolver sobre la reforma al
estatuto social y autorización para que el
representante legal otorgue la respectiva



NOTARIA
130
Mayaquil
a. Norma
Plaza de
García

1 Escritura Pública.- Preside la Junta 0000-06, I
2 titular de la Compañía señor Guillermo A-
3 rosemena Arosemena y actúa como Secretario
4 el Gerente General, Doctor Jaime Damerval
5 Martínez.- El Presidente dispone que por
6 Secretaría se constate el quórum reglamen-
7 tario, hecho que fué, se declara instalada la
8 Junta General Extraordinaria Universal de
9 Accionistas y se procede a tratar el primer
10 punto del orden del día, tomando la palabra el
11 señor Guillermo Arosemena Arosemena, quien
12 manifestó que por convenir a los intereses de
13 la Compañía se requiere que la Junta resuelva
14 sobre el aumento del capital, su monto,
15 suscripción, y forma de pago.- La Junta pasa a
16 analizar los factores económicos que inciden
17 para aumentar el capital de la Compañía, luego
18 de lo cual resuelven por unanimidad de votos,
19 aumentar el capital en la suma de DOS MILLONES ✓
20 DE SUCRES, mediante la emisión de DOS MIL
21 NUEVAS ACCIONES de un mil sucres cada una,
22 aumento de capital que se lo paga capitalizan-
23 do la cuenta "REVALORIZACION DE PATRIMONIO". A
24 continuación la Junta pasó a tratar lo
25 relativo a la suscripción de las nuevas
26 acciones, tomando la palabra los accionistas,
27 señora Laura Damerval de Cassinelli, señora
28 Sonia Damerval de Hidalgo, señor Guillermo

1 Arosemena Arosemena, señor Gerardo Peña
2 Matheus, señor Alberto Swett, quienes ma-
3 nifestaron que no participan en el presente
4 aumento, por cuanto habían renunciado su
5 derecho de suscripción en favor de el ac-
6 cionista Doctor Jaime Damerval Martínez, el
7 mismo que suscribe la totalidad de las DOS MIL
8 NUEVAS ACCIONES, suscripción que es aprobada
9 en forma unánime por la Junta General.-
10 La Junta General pasó a tratar el segun-
11 do punto del orden del día, tomando nueva-
12 mente la palabra el señor Guillermo Arose-
13 mena Arosemena, quien manifestó que como
14 consecuencia del aumento de capital resuelto
15 por la Junta General, ésta debe resolver sobre
16 la reforma del estatuto social en su parte
17 pertinente, esto es la reforma al artículo
18 cuarto del estatuto.- La Junta General luego
19 de las deliberaciones resuelve reformar el
20 artículo cuarto del estatuto, el mismo que
21 dirá: "El capital de la compañía es de CINCO
22 MILLONES DE SUCRES, representado por CINCO
23 MIL ACCIONES de un mil sucres cada una,
24 nominativas, ordinarias".- Una vez tratados
25 los puntos del orden del día la Junta General
26 en forma unánime resolvió autorizar al
27 representante legal de la compañía para que
28 otorgue la respectiva Escritura Pública de



NOTARIA
130
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 aumento de capital y reforma de estatuto. - No
2 habiendo otro asunto que tratar el Presidente
3 declara concluida la Junta General Extra-
4 ordinaria Universal de Accionistas, conce-
5 diendo previamente un receso para la e-
6 laboración del Acta, hecho que fue se
7 reinstaló nuevamente la Junta y aprobó en
8 forma unánime y sin modificaciones el Acta, y
9 para constancia firman en unidad de acto todos
10 los asistentes con el Presidente Secretario
11 de la Junta que certifica. (firmado). Señora
12 Laura Damerval de Cassinelli. (firmado).
13 Señora Sonia Damerval de Hidalgo. (firmado).
14 Señor Guillermo Arosemena Arosemena. (fir-
15 mado). Señor Gerardo Peña Matheus. (firmado).
16 Señor Alberto Swett. (firmado). Doctor Jaime
17 Damerval Martínez. Secretario-Gerente Gene-
18 ral. - CERTIFICACION: Certifico que la presente
19 copia es igual a su original que consta en los
20 archivos de la Compañía. - (firmado). - Doctor
21 Jaime Damerval Martínez Secretario-Gerente
22 General. - El compareciente me presentó sus
23 respectivos documentos de Identificación
24 Personal. - Leída que le fue la presente
25 escritura, de principio a fin y en alta voz,
26 por mí la Notaria al otorgante, éste la aprobó
27 en todas y cada una de sus partes, se afirmó y
28 ratificó y firma en unidad de acto y conmigo

la Notaria de todo lo cual doy fé.-

P. CIA. PROMETED C. A.-

DR. JAIME DAMERVAL MARTINEZ.

C.I.# 09-0002108-0

C.V.# 123-362

RUC.# 0990271984001.

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en seis fojas
útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días
del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y
cuatro.

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA



ZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto de la resolución # 94-2-1-1-0005051 de fecha 4 de Octubre de 1994, emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima Prometeo S.A. otorgado el día 30 de Diciembre de 1975, ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera de este Canton .- Guayaquil, 6 de Octubre de 1994.-



Norma Plaza de García

Doña Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

En cumplimiento de lo ordenado en la - resolución Número 94-2-1-1-0005051, dictada el 4 de Octubre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y RECONSTRUCCIÓN DE LA COMPANHIA denominada PROMETEO S.A., de fojas 48.143 a 48.155, número 16.617 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.503 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i siete de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CARTILLA: Fue con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública a fojas 48.143 del Registro Mercantil de 1.976, 6.755 del mismo Registro de 1.982 y 27.792 del antedicho Registro de 1.989, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte i siete de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CARTILLA: Fue con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i siete de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil Su-

plente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

DECLARACIÓN: Que con fecha de hoy, se ha archivado la autorización de -
la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la Compañía deno-
minada S.A. D.E.A. S.A. -Guayaquil, veinte y siete de octubre de mil nove-
cientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY.
Valor pagado por este trabajo
s/ 58.190,-